



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 03 de mayo de 2023

H.C.M. PIE N° 71/23

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 47 de 03 de mayo de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1006/23, emitido por la Concejal Jenny Marisol Montaña Daza, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICION DE INFORME ESCRITO N° 71/23

INFORME Sr. Alcalde Municipal **CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS QUE MARCA LA NORMA**, respecto a los siguientes puntos:

- 1.- Informe con documentación de respaldo a través de la Unidad de Activos Fijos cuantas motocicletas, en que unidades se encuentran y quienes son los custodios o a que personas se los ha activado dichos motorizados.
- 2.- Informe con documentación de respaldo del total de motocicletas que tiene el Gobierno Municipal, cuantas están en actual funcionamiento y cuantas están fuera de servicio, señalando el motivo del mismo.
- 3.- Informe con documentación de respaldo cuales son las infraestructuras o garajes del Gobierno Municipal autorizadas para dejar las motocicletas después de una regular jornada laboral.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Goya Guadalupe Fernández Castel
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**